

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 9 DE MAYO DE 2013, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación, de las Actas de la Sesiones de Ayuntamiento, de fechas 24 y 30 de abril de 2013, Ordinaria y Solemne, respectivamente.

**IV.-** Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

**a)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la procedencia para elaborar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el Centro de la Población de San José de Gracia, Jalisco.

**b)** Dictamen de la Comisión de Deporte, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo al equipo de Tepatitlán de Tercera División, para cubrir los gastos de la liguilla del equipo.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto HTM-1707-112 "VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARÍA", de la partida 541.

**VI.-** Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que se autorice lo siguiente:

1.- Se apruebe celebrar Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco "CECYTEJ", respecto del Desarrollo de Programas de Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

2.- De igual forma, se faculte a los representantes del Gobierno Municipal, los CC. Jorge Eduardo González Arana y al Lic. José Isabel Sánchez Navarro, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico.

**VII.-** Solicitud de parte del Regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento Número 099-2012/2015, de fecha 14 de febrero de 2013, mediante el cual se autorizó firmar el convenio de Participación 2013, con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), para la formación de la brigada de prevención y combate de incendios forestales, para que sea con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

**VIII.-** VARIOS.